

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que, para su conocimiento íntegro, podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.: 629/2011/S/CA/87.
 Núm. de Acta: I112010000182751.
 Interesada: Actividades de Limpieza y Gestión, S.A.
 NIF: A11815172.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.
 Fecha: 19.5.2011.
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 919/2011/S/CA/129.
 Núm. de Acta: I112010000181943.
 Interesada: Hostelería Gutiérrez Peñalver, Sdad. Civil.
 NIF: E11399920.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.
 Fecha: 30.5.2011.
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 920/2011/S/CA/130.
 Núm. de Acta: I112010000183054.
 Interesado: Sun Haiou.
 NIF: X-5638439N.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.
 Fecha: 30.5.2011
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 1081/2011/S/CA/169.
 Núm. de Acta: I11201000023587.
 Interesada: Obras y Estructuras de Calidad, S.L.
 NIF: B-93074227.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el orden social.
 Fecha: 30.5.2011.
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Cádiz, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Resolución del Director General de Trabajo o de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 128/09-SH.
 Empresa: Obras Borrero Gómez, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.
 Lugar y fecha: Sevilla, 14 de abril de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.
 Firmado: María Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 184/09-S.H.
 Empresa: Villamor Climatización, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 3.000,00 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 14 de abril de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.
 Firmado: María Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 54/10-T.
 Empresa: Antonio Ferreira Mairena.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 1.250,00 euros.
 Lugar y fecha: Sevilla, 5 de abril de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo.
 Firmado: Daniel Alberto Rivera Gómez.

Expediente núm.: 172/10-T.
 Empresa: Trigobeas, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.
 Lugar y fecha: Sevilla, 24 de abril de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo.
 Firmado: Daniel Alberto Rivera Gómez.

Expediente núm.: 1236/2010/S/HU/453.
 Empresa: Antonio Manuel Espina Soltero.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 28 de marzo de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 697/2011/S/HU/68.
 Empresa: Jomapa Hostelería, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
 Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 13 de junio de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Huelva, 29 de junio de 2011.- El Delegado (Dto. 136/2010, de 13.4), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a un procedimiento de regulación de empleo.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrá comparecer en el Negociado de Regulación de Empleo del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose el plazo que a continuación se indica:

Expediente núm.: 26/11.
 Empresa: Nature Pack Minas de Riotinto, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Autoriza la extinción de relaciones laborales de 52 trabajadores que relaciona, con la empresa Nature Pack Minas de Riotinto, S.L., a partir del 30 de junio de 2011.
 Lugar y fecha: Huelva, 22 de junio de 2011.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.
 Recurso que procede: Alzada, ante el Director General de Trabajo, en el plazo de un mes.

Huelva, 1 de julio de 2011.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica requerimiento relativo al procedimiento de Libro de Subcontratación.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en el expediente que se cita a continua-

ción, del requerimiento dictado en el mismo, adoptado por el Jefe de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de Libro de Subcontratación, por medio del presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral: Ver Anexo A.

Se le hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos señalados, indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

Expte.: 780.
 Empresa: Iron Stones Constructions Management, S.L.
 Domicilio: Urb. Los Almendros, 2, bq. 2, esc. A-P-4.º A.
 Acto que se publica: Requerimiento requisitos Libro Subcontratación.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican requerimientos relativos al procedimiento de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de los requerimientos dictados en los mismos, adoptados por el Jefe del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral: Ver Anexo A.

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que, en el plazo de 10 días, subsanen los defectos señalados, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.